Negociado.- 6110
Expediente nº.- 6/2018
Asunto.- Modificación de créditos por ampliación y transferencias de créditos

DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en los arts. 178 a 181 del RDL 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en los arts. 39 a 42 del RD 500/1990, y lo regulado en el capítulo segundo del titulo primero de las bases de ejecución del Presupuesto General para 2018,

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar el expediente No.6/2018 de modificaciones de crédito con el siguiente detalle:

Transferencias de crédito dentro de la misma área de gasto

Vistas las solicitudes formuladas por las concejalías medio ambiente, deportes y de esta alcaldía, se aprueban las transferencias de crédito dentro de la misma área de gasto, con el siguiente detalle:

APLICACIÓN	CONCEPTO	Trsns.posit	Trans.negat.
2018 501 17020 62500	MEDIO AMBIENTE URBANO MOBILIARIO Y ENSERES	4.800,00	
2018 501 17000 21900	MEDIO AMBIENTE MANTENIMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		4.800,00
	Total Área 1	**4.800,00**	**4.800,00**
2018 800 34207 63200	INSTALACIONES DEPORTIVAS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.REPOSICIÓN	13.000,00	
2018 800 34207 22799	INSTALACIONES DEPORTIVAS OTROS TRABAJOS OTRAS EMPR.		13.000,00
	Total Área 3	**13.000,00**	**13.000,00**
2018 000 91200 22601	ALCALDÍA ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	11.625,00	
2018 605 92040 22699	FONDOS EUROPEOS EDUSI OTROS GASTOS DIVERSOS		11.625,00
	Total Área 9	**11.625,00**	**11.625,00**
	Total transferencias de crédito	**29.425,00**	**29.425,00**

Ampliaciones de crédito

Vistas las solicitudes formuladas por la concejalía de urbanismo de conformidad con la base decimotercera de ejecución del presupuesto general para 2018, se amplia crédito de la siguiente manera:

			PRESUPUESTO DE GASTOS	
Orgán.	Prog.	Económ.	Concepto	Ampliación
500	15221	22799	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	54.470,30
			Total ampliaciones de crédito	**54.470,30**

Firma 2 de 2 | Federico José López Álvarez | 01/06/2018 | Secretario General

Firma 1 de 2 | Ruben Alfaro Bernabé | 01/06/2018 | Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación 3168aea79f3740ea9939452827cd84f5001
Url de validación https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/1660 - Fecha Resolución: 01/06/2018

	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Aplicac.	Concepto	Aumento
39908	OTROS INGRESOS EJECUCIÓN SUBSIDIARIA OBRAS	54.470,30
	Total aumentos	**54.470,30**

Esta ampliación de crédito tiene carácter disponible al estar contemplada en el apartado 6.4 "Otras medidas de gestión" del Plan Económico-financiero 2018-2019, aprobado por Pleno de la Corporación el pasado 21 de mayo.

SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la Intervención Municipal, para que proceda al tramite del correspondiente expediente administrativo.

Así lo dispongo por ésta resolución, que firmo en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Alcalde D. Rubén Alfaro Bernabé. (firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de ésta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.

El Secretario General, D. Federico López Álvarez (Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2	Ruben Alfaro Bernabé	01/06/2018	Alcalde
Firma 2 de 2	Federico José López Álvarez	01/06/2018	Secretario General

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3168aea79f3740ea9939452827cd84f5001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/1660 - Fecha Resolución: 01/06/2018

Firma 1 de 2			
Ruben Alfaro Bernabé	01/06/2018	Alcalde	

Firma 2 de 2			
Federico José López Álvarez	01/06/2018	Secretario General	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3168aea79f3740ea9939452827cd84f5001
Url de validación	*https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp*
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/1660 - Fecha Resolución: 01/06/2018